

SALUS POPULI SUPREMA LEX ESTO.

Los Catolicos de Irlanda

No puede menos que servir de comparación á los Sur Americanos, que ahora sacuden de un extremo á otro de este inmenso continente la odiosa carga de la opresion, el oír que sus hermanos los Catolicos de Irlanda largá y severamente oprimidos, y cuyo numero asciende á cerca de quatro millones de almas, ven al fin delante de sus ojos la perspectiva de vindicar aquellos derechos, que es un insulto á la religion y una irrision de la justicia el denegar, porque un hombre da culto á su Dios de otro modo que otro. Jamas ha sido una nacion oprimida con mas crueldad; ni jamas ha habido un pueblo que haya sufrido con un espíritu mas elevado é invencible. Seiscientos años de esclavitud, robo y monopolio, no han sido suficientes para abatir el espíritu de los Irlandeses: fieles siempre á su patria, á su memoria y á su posteridad, han lidiado al paso que han sufrido; y han llevado la ignominiosa carga con una indignante determinacion de lanzarla algun dia contra la tierra. Mientras que otras naciones sucumbian á la esclavitud: mientras que algunas caian postradas de temor delante la espada del tirano; y mientras que otras halagaban sus cadenas por el vil amor del lucro, los alentados hijos de Irlanda despreciaban tanto las amenazas como el colchón. Sus almas libres, suspirando por aquella libertad que se les negaba en su propio pais, les conducian á solicitarla y defenderla en los agenos: la Revolucion del Norte America recuerda los hechos de algunos de los hijos de Erin*; y ha de ser largo el transcurso del tiempo que venga á obscurecer la memoria de Montgomery y de sus esforzados paisanos que tomaron las armas en aquella noble causa. Irlanda, á semejanza de Grecia y Roma, ha sobrevivido á la larga noche de la opresion: ella ha dormido, pero su alma ha soñado constantemente con la libertad: ilustrada, antes que Inglaterra fuese civilizada: la morada de la ciencia y de la piedad, mientras que todavia los antiguos Britanicos se pintaban sus cuerpos, y se contentaban con las pieles de bestias que apenas cubrian sus carnes—si ella se vio despues reducida á encorvarse baxo la opresion del poder, con todo, la elasticidad de su espíritu

* El antiguo nombre de Irlanda.

no se pudo romper; y su genio, su valor y su fuerza estan ahora para rehacerse.

Una furiosa insurreccion excitada al intento pocos años ha, por las más barbaras y desenfrenadas opresiones que jamas han deshonrado á una nacion que se llama civilizada—quemando casas, ahorcando, azotando, estuprando, y alojando á los militares en casa de los ciudadanos, y á sus expensas, no pudo humillar en los Irlandeses el inflexible y noble espíritu por su pais y por su libertad. Dascientos ó trescientos mil de los hijos de Erin, fueron vilmente sacrificados en aquel negro proyecto de aniquilar el Parlamento de Irlanda, y de ceñirla por el siguiente mas fuertemente en cadenas.— Pero aunque aquella infernal política logró por un momento su intento; aunque los huesos de los martires sacrificados por su patria, blanquean ahora en montones sobre sus verdes campos; aunque la muerte, la desolacion, y el impio furor de una brutal y ruinosa soldadesca, sembraron luto y lagrimas por toda aquella infeliz tierra; aunque los azotes, los ahorcados y medio ahorcados, los gorros de alquitran, raptos y robos, llenaron toda ciudad, todo pueblo y toda cosa de agonía y terror; aunque el respetable padre era visto colgado ante su propia puerta, y en presencia de su angustiada familia; aunque la hija era violada ante los ojos de su agonizante madre; aunque el hijo palpitaba en carnes en los triangulos al golpe del azote, y sus gemidos penetraban los corazones de sus parientes que le oian cercanos; aunque el ciudadano era arrancado de su familia y llevado como un esclavo en cadenas á un pais extraño é inhospitable; aunque, enfin, Irlanda presentaba una triste escena de horror, tortura y matanza; con todo, el invencible espíritu de su pueblo nunca llegó á ceder:—Justicia, su pais y sus derechos era el mote de los Irlandeses: por esto ellos sufrían; y por esto estaban resueltos á morir. ¿Quantos de sus patriotas fueron ardientes al patibulo rehusando una vida que solo se les concedia baxo la condicion de ser infieles á su pais? Ninguna nacion ha manifestado jamas tantos gloriosos exemplos de esta devocion; aun sus aldeanos participaron del santo zelo, y despreciaban la existencia á tan alto precio. La historia recordara con pesar y orgullo los sufrimientos del heroismo de la nacion Irlandesa en aquellos criticos momentos. Pero aquella Providencia, que ha ordenado la existencia á esa hermosa

creacion; y que ha formada al hombre para ser feliz—no para que el uno sea el indexible tirano del otro, se digna al fin interceder por la Irlanda: sus sufrimientos han llegado ya á sus oidos: la medida de sus injurias esta llena; y un nuevo orden de cosas esta ya decretado por un irresistible destino.

Ya un príncipe con un franco, genuino, y recto corazón, empuña el cetro del poder Britanico: él verá los malos hechos de aquellos declarados enemigos de la libertad, y de la fuerza, seguridad y gloria de su corona; quienes han extraviado tan miserable y criminalmente los consejos de su infeliz padre, de modo que ellos han sido la causa de que Inglaterra perdiese un imperio en el Norte America, de que se vea despojada del comercio de Europa, y de que se hayan destruido en esta todos los tronos de sus antiguos soberanos hereditarios, ellos han arrastrado el pais á riesgos y peligros, desconocidos en los periodos de su historia, y para consumar todo, ellos se contentarian ahora con sus locas deliberaciones aquellas divisiones, opresiones, y persecuciones, que han conmovido el imperio Britanico hasta su centro, y que si no se mitigan y se remueven con sabias medidas, pueden producir una llama, que aquellos delirantes egoistas y tercios políticos, no haran otra cosa que soplarla mas con sus conatos en extinguirla. Es, sin embargo, de esperar y desear que el Regente, así por amor de la humanidad, como del reposo y seguridad de sus dominios, se desenredara de los débiles y pestíferos consejos de tales hombres, y llamara á su confianza otros, y adoptara aquellas medidas, que son calculadas por su sabiduria y liberalidad, para apaciguar y unir el pueblo en su propio pais; para consolidar con una justa política exterior la amistad con las naciones neutrales, y colocar de este modo la futura seguridad y prosperidad de su nacion sobre los unicos fundamentos sobre que pueden reposar permanentemente—los afectos é intereses de sus propios vasallos, y la igual prosperidad y bien estar de otros Estados. La nueva condicion del mundo pide esta política, y la pide con prontitud, antes que sea muy tarde. Los hombres estan por todas partes viniendo en conocimiento de sus injurias y de sus derechos: El horror de las antiguas opresiones de la Europa, es la principal facilidad que encuentra Bonaparte para esparcir tanto su poder como sus mudanzas en aquel continente. La ley

cos de la libertad resenan desde las riberas del Mar Pacifico hasta las del Atlantico: Mexico se levanta por todas partes á vindicar sus derechos: el libre y pacifico Norte America se ve tambien al fin compelido por la injusticia de los beligerantes, á tomar el arpon de la guerra; é Irlanda, la ya demasiado oprimida é insultada Irlanda, se une á pedir su dudo. En tal ocasion y concurso de circunstancias, de cuyo resultado dependerá el destino futuro de la Gran Bretaña, seran necesarias las mas comprehensivas y generosas medidas para evitar la tempestad. Igualdad de derechos en casa, y justicia fuera de ella, seran los indispensables fundamentos de estas medidas; sin esto no surtirán efecto. Demasiado se ha tentado ya en vano la ley de la fuerza y de la injusticia—demasiado ha sido Irlanda mantenida pobre y miserable, destinada á servir como almacigo militar, que suministrase soldados y marineros, para alimentar el orgullo y executar los activos mandatos de los despotas ministeriales de la Gran Bretaña, quienes convertian esta fuerza en un instrumento para oprimir tanto á su propio pueblo como á otros. La sangre Irlandesa corre ahora en torrentes para ganar lo que llaman victorias Britanicas: dos-terceras partes del exercito y armada de Inglaterra se componen de Irlandeses, arrancados de sus casas por la fuerza y la opresion: ellos ganan batallas—no para su pais, no para si mismos no,—no aun en el nombre; pues toda victoria que se gana se atribuye, no á los Irlandeses, sino al valor Britanico. Pero bien pueden aquellos viles y despreciables escritores de Londres, que, como las aves de carroña, se alimentan la corrupcion, quienes arrastran una deshonrosa existencia envuelta en el torpe abuso que arrojan sobre el pais de su nacimiento; bien pueden estos miserables difamar á su tierra nativa, representar siniestramente sus miras, y burlarse de sus sufrimientos—ya ha llegado el tiempo, en que las injurias de Irlanda se deben reparar, se deben reparar, repito, ó la ruina de Inglaterra se seguira.

La edad de la ilusion pasó; ya no puede la maquiavelica é infame politica de un ministro Ingles y sus sordidos agentes, dividir á los Irlandeses por mas tiempo. Ellos ven ahora el juego de manos y truhaneria con que tanto tiempo han sido engañados, y por cuyo medio se ha hecho de sus lamentables divisiones el instrumento de la opresion y humillacion de su patria comun. Lean pues los enemigos de Irlanda las placenteras y satisfactorias noticias de aquel pais, y sabran: que los Protestantes y los Catolicos se dan por todas partes las manos como compatriotas y amigos, y como debian haberlo hecho mucho tiempo ha; que ellos estan por todas partes conviniendo en sentimiento, por lo que toca á sus injurias y á sus derechos; que ellos se ven reciprocamente incorporados en las juntas populares; que los Magi-

strados Protestantes son los primeros en demandar para sus hermanos Catolicos aquellos derechos que Dios y la naturaleza han conferido igualmente á ambos, y de que solo les ha despojado la mas enorme injusticia; que aquellos mismos magistrados comisionados por el gobierno, rehúsan abiertamente obrar segun los simples y tiranicos mandatos de los amanuenses del gobierno Britanico para suprimir las juntas de los Catolicos; en fin, que el pueblo Irlandes de todas las denominaciones religiosas se esta uniendo y formando un todo irresistible para librar por fin al pais de sus padres de las duras cadenas de la esclavitud; y que aun las castas y hermosas hijas de Erin, toman una viva parte en animar á sus maridos y hermanos en la carrera de sus virtuosos y patrioticos esfuerzos. Si, sepan los enemigos de Irlanda los alegres vinculos que ya unen a sus hijos: ellos leeran en ella su propia sentencia, quando la fama de sus sufrimientos, su constancia y sus virtuosos sucesos corran á los quatro rincones de la tierra, y obtengan para el nombre Irlandes simpatia y recepcion en todo el globo, y entre todos los amigos del hombre y de su libertad; y quando los opresores de Irlanda—los azotadores, las horcas de apie, los de los gorros de brea, los *Cookes*, *Castlereaghs*, y otros *Orangemen*, sean despreciados y detestados aun en sus casas, y sus execrables memorias cargadas hasta los tiempos mas remotos con el peso de la infamia que merecen. Sean pues estos miserables arrojados de los consejos del Regente, é Inglaterra recobrará pronto el elevado rango y estimation que ha acostumbrado mantener entre las naciones de la tierra.

Caracas, Diciembre 23 de 1811.

Continúan las Reflexiones sobre la Reconciliacion de España con las Americas.

Las objeciones, seran unas sacadas de principios teóricos, y otras del systema práctico de la política Inglesa. Por desgracia apenas hay un hombre ilustrado en España ó America que no haya debido su instruccion á los libros Franceses. No es esto, por ningun título decir que hayan abrazado sus malos principios; pero inculpablemente, este género de instruccion debe haber producido opiniones contrarias al objeto de reconciliacion que interesa á la America. Los libros Franceses, en general dan ideas poco favorables de los principios políticos Ingleses. La libertad Britanica apenas les mercede este nombre. La constitucion Inglesa es para los mas de ellos una especie de edificio semibarbaro, sosteniendose por su solo peso, y amenazando cada dia ruina. Los que creen estas y semejantes imputaciones (y es difícil no creerlas, no habiéndolo hecho un estudio profundo de este reyno, y sus institu-

ciones) miran naturalmente á los Ingleses como malos mediadores en reformas politicas. Su constante empeño en evitar trastornos completos, su poca aficion á reformas repentinas, y á atacar de frente las preocupaciones y errores, disgustan á las imaginations ardientes, que irritadas con los abusos, y la opresion, ansian por verificar los planes de libertad é independencia que tan sencillos y brillantes aparecen en los libros que han estudiado. Estos probablemente diran que la Inglaterra propende decididamente acia España y que las reformas que recomendaran seran antes unos paliativos de los males, que un remedio radical que los corte para siempre.

Que la Inglaterra no interpondrá su valimiento para lograr declaraciones abstractas, vagas y pomposas sobre la independencia Americana, sobre la soberania de aquellos pueblos, &c. es para mi muy probable. Pero que en no lograr semejantes cosas, nada pierden los Americanos, está claro á mis ojos como la luz del día. Podrán quejarse de la mediacion Inglesa, si les proporciona emprender el camino de la libertad y prosperidad que Inglaterra está gozando? Pues seguramente por él los dirigiria, siempre que les alcanzase el reconocimiento de su derecho, aunque fuese en un solo punto: *Independencia en las contribuciones*. Pero aunque la reforma de America puede y debe extenderse á mas; supuesto que el reglamento de gobierno interior por sí, comprehende infinitos objetos en que se interesa la seguridad personal, la administracion de justicia, la organizacion de los cuerpos municipales, y otros diversos, ramos, con nada de esto tiene que ver la mediacion de Inglaterra que ahora es necesaria; y sean quales fueren sus principios, y sistema politico importa poco para el objeto que ahora apeteccen todos los buenos amigos de la causa antifrancesa. Entiendanse los Americanos y Españoles unos con otros, cesen las hostilidades que estan haciendolos infelices; fixense unos principios justos para arreglar el pormenor de su interes, y luego formen su sistema segun tengan por conveniente. No es necesario para que sea bueno, que sea á la Inglesa. Pero los preliminares de paz no pueden arreglar se sin su intervencion. De esto deben estar intimamente persuadidos todos los Americanos á quienes no ciegue alguna pasion siniestra. La razon es, que el encono ha llegado ya á un punto en que es imposible que las partes contendientes puedan ensendarse entre sí. Por lo que hace á la cuestión en abstracto, está tan en favor de los Americanos, si es que la saben presentar en su verdadero punto de vista, é insistir solo en lo que hay esencial en ella, que no digo yo la nacion Inglesa, cuya ilustracion, razon solida, y amor á lo justo son bien conocidos; sino la Puerto Otomana, que

de pusiese por arbitra, estaba à su favor como se le pudiesen hacer entender los terminos de la disputa. Los Americanos, en mi entender, deben poner por basa la proposicion siguiente:

“Las provincias Españolas y las Americanas de la misma subyugacion que son absolutamente iguales en sus derechos políticos, tienen ciertas diferencias de intereses encontrados que es preciso arreglar: ¿Puede alguna de las dos partes pretender ser arbitra en la decision de esta disputa? ¿Puede una de ellas decir à la otra “iúrame obediencia, y yo determinaré despues acerca de lo que pretendes. Esto es lo que quieren las Cortes. —Pero en las Cortes hay diputados Americanos.—“ Sean enorabuena. Mas, en tanto que estos no pueden à lo ménos contraxer con sus votos la decision de los diputados Españoles estos serian jueces sin apelacion en su propia causa, y los diputados Americanos, siendo en tan corto número solo se podran llamar abogados, si es que tienen la firmeza que se requiere para serlo.” Para salvar esta dificultad preliminar es de necesidad absoluta la intervencion de un tercero. Las otras diferencias se arreglaran facilmente, fixado que sea este principio. Mas solo una ambicion injusta, y maligna puede tener interes en poner obstaculos à este primer convenio.

En quanto à la desconfianza que otros pueden inspirar, no ya sobre los principios políticos del Gobierno Ingles, sino sobre su sistema practico, yo no creo que los hombres de America pueden hallarla fundada. Yo me avergonzaria de dar elogios vagos, y generales à ningun gobierno, y de incitar à que se tuviera fe implicita en su justicia: Pero creo que faltaria à ella si no llamase la atencion de los Americanos, à la reflexion siguiente. Si la deferencia del gobierno Ingles al de España, no ha podido vencerlo à declararse enemigo de los Americanos Españoles, que reconociendo à Fernando VII. denenden los derechos de aquellas provincias, aun quando la revolucion aparecio en un solo punto de America, ¿podran los Americanos creer que la Inglaterra querria engañarlos y hacerse instrumento de su opresion, quando aumentados en poder y en numero, la tomen por patificadora.

ESPAÑA.

Victoria Septiembre 28.

Desde el 14 de Julio hasta el presente han entrado por aqui de 30 à 34.000 hombres. Todos de infanteria; y de ellos 6000 son del ejército de Napoles, y el resto conscriptos.

Valladolid, Octubre 9.

El General Dorsenne ha entrado aqui en la tarde del 6. En los dos dias ultimos se han reunido en esta ciudad mas de 15,000 hombres.

Valencia de Alcantara, Octubre 22.

Ha un mes que el Coronel Ingles J. Grant, que estaba en observacion en el Acouche fué sorprendido, y hecho prisionero por el enemigo. La suerte de este excelente oficial, que era con justicia estimado en los ejércitos aliados, excitó un vivo deseo de recuperarlo, y con este fin, se aviso à las partidas, que solicitasen la ocasion de conseguirlo. D. Antonio Tenno, Comandante de escuadron lo verificó el 8 del presente à las puertas de Talavera despues de haberlo intentado en vano por quatro dias sucesivos el 4, 5, 6 y 7.

El ejército Frances de Extremadura entre el Tajo y el Guadiana continua en el Casar de Cáceres. Las tropas del General Marmont estan en sus acantonamientos algunas en Toledo, otras desde Montebeltran à Plasencia; la caballeria en la orilla izquierda del Tajo hasta Toledo: y la artilleria desde el Carpio hasta Illescas.

El General Dorsenne con 6,000 hombres ocupa la línea del Torines, Avila, Salamanca, y Ledesma, en donde está fortificandose.

Peñíscola, Octubre 11.

Ayer à las tres de la tarde se ha entregado el Castillo de Oropesa, y una hora despues un Parlamentario Frances se presentó delante de la torre del Revillon una intimacion al Gobernador acompañada de las mas pomposas amenazas, que fueron despreciadas. El dia de hoy se hace continuamente un tremendo fuego contra la torre.

Cádiz, Octubre 14.

El Brigadier Ayudante General D. Antonio Buriel Gefe del Estado Mayor de las tropas que ultimamente componen la expedicion con fecha de 30 de Septiembre del Cuartel General de Valencia, y por orden del Capitan General Blake, escribe à S. E. el Gefe del Estado General lo que sigue:

“Excmo. Sr.—En la noche del 27, en el momento en que la Luna se puso, el enemigo atacó el castillo de Sagunto cuya guarnicion le rechazó con el mismo vigor que la intrepidez con que lo hicieron los Franceses. Sus ataques los dirigieron hacia aquella parte del Castillo que mira à la ciudad y al Este. El Gobernador Ayudante General Andriani ha dado à S. E. D. Joaquin Blake una relacion circunstanciada de este suceso, cuyo original incluyo à V. E. para que informe al Consejo de Regencia.

La relacion del Gobernador añade à lo ya dicho que el enemigo habia intentado durante el asalto alojarse en los ancos de tierra que formaban los parapetos pero que los arrojaron de alli con la bayoneta dexando la tierra y el pie de las murallas cubierto de muertos y 50 escarlatas en poder de los sitiados.

VALENCIA, OCTUBRE 21.

Extracto de los Despachos que el General Blake he recibido del Coronel Andriani Gobernador del Castillo de San Fernando de Sagunto, En el 17 del presente despues del reconocimiento acostumbrado, el enemigo abrió la trinchera con dos cañones de 24, dos de 16, dos obuses de 9 pulgadas y dos de 7, que colocó en una bateria situada en las alturas de Annibal opuesta à la del dos de Mayo cubriendo el camino alto de Aragon. El incesante fuego que hizo durante el dia abrió una brecha en la torre alta del frente, y al momento tuvieron prontos en la trinchera mas inmediata 400 hombres y un batallon que vino à reforzarlos.

En el 18 por la mañana el enemigo que tenia 2000 hombres en sus trincheras intento apoderarse de la brecha por medio de farginas que habian conducido al pie de la misma; pero la guarnicion les arrojó dando à conocer que el espíritu de los modernos defensores no era inferior al de los antiguos Saguntinos.

A las 4 de la tarde del mismo dia, dieron un segundo asalto con un furor y obstinacion nunca vistos, y al mismo tiempo se presentaron en la propia brecha; pero tal fue la resistencia que se les opuso por los asaltados à pesar de los que asaltaban, que fueron obligados à abandonar su empresa.

Capitulacion de Murciwedro.

AL GOBERNADOR DEL FUERTE DE MURVEDRO:

Muy Sr. mio: Yo he sido testigo de una batalla sumamente reñida. Tres banderas, 20 cañones y 1300 prisioneros y entre ellos los Generales Mailli y Cato han caído en manos del ejército Frances. Me ofrezco à convencerlos de esta verdad si enviáis algunos de vuestros oficiales para este fin, y consiento además en concederos una capitulacion que os asegure los honores de la guerra, el derecho de salir por la brecha y dexar las armas fuera del Castillo, mientras los oficiales podran llevar sus armas y bagage. Espero la respuesta dentro de una hora.

El Comandante en Gefe del ejército de Aragon, Mariscal del Imperio,

CONDE SUCHET

Quartel-general de Murciwedro en la tarde de 15 de Octubre de 1811.

RESPUESTA.

Excmo Sr.—En consecuencia de lo que V. E. me dice en su carta oficial de ayer tarde de que los Generales Caro y Mailli con 1400 hombres de nuestro ejército habian sido hechos prisioneros, el teniente coronel Miguel va al Cuartel General de V. E. à los fines indicados por V. E. y con esto contesto à la carta que he recibido:

Dios guarde, &c.—San Fernando de Sagunto 26 de Octubre de 1811, à las 10 de la mañana.

LUIS MARIA ANDRIANI,

Brigadier y Gobernador.

A S. E. el Conde Suchet.

OTRA CARTA.

AL GOBERNADOR DEL FUERTE DE SAGUNTO.

Muy Sr. mio:—El Teniente Coronel Miguel me ha entregado vuestra respuesta. El se halla en estado de convencerse por si mismo de lo que he dicho en mi carta de ayer tarde, y

de dar á V. una relacion de lo mismo. Reitero lo que ofreci á V. E. ayer tarde, y soy con la mas alta consideracion,
El Comandante en Gefe del Ejército de Aragon, Mariscal del Imperio.

CONDE SUCHET.

Quartel-general de Murviedro, Oct. 26 de 1811.

CAPITULACION.

Art. 1. La guarnicion saldra prisionera de guerra con todos los honores de la guerra, con sus armas y bagages, dexando las armas fuera del Castillo.

2. Los oficiales tomaran sus armas, caballos y bagages, y los soldados sus mochilas.

3. Los paisanos quedaran libres y podran inmediatamente volver á sus casas.

4. Dos compañías de granaderos Franceses despues de firmados los presentes artículos ocupara la una la puerta grande del Castillo y la otra el fuerte de S. Fernando.

5. Los oficiales de artilleria é ingenieros, y los Comisarios de guerra Franceses y Españoles inmediatamente hahan inventarios de las armas y provisiones que hay en el fuerte.

6. Si se ofreciese alguna duda sobre el sentido de alguno de los presentes artículos, se interpretara en favor de la guarnicion; y los enfermos y heridos permaneceran baxo la proteccion de la generosidad Francesa.

Los Plenipotenciarios nombrados por el Mariscal Conde Suchet, General en Gefe del ejército Frances de Aragon convienen en la presente capitulacion.—HEIEZ, Coronel de Ingenieros, y ANTONIO, Comandante de escuadron, Ayudante de campo de S. E. Conde Suchet.

Campo delante del Fuerte de Sagunto Octubre 26 de 1811.

Nosotros los Plenipotenciarios nombrados por el Brigadier Andriani, Gobernador del Castillo de S. Fernando de Sagunto firmamos la anterior capitulacion como admitida y concluida
Campo delante de Sagunto, Octubre 26 de 1811.

JOAQUIN DE MIGUEL.

JOSEPH GUERRERO LUNA.

Aprobada por el General en Gefe del Ejército de Aragon, Mariscal del Imperio,
CONDE SUCHET.

Un duplicado de este documento firmado por el Gobernador Andriani queda en manos del General en Gefe.—(Gazeta de Valencia.)

MERIDA DE VENEZUELA.

El Supremo Poder Ejecutivo ha recibido del Gobierno de esta Ciudad el oficio siguiente:

Luego que este Gobierno tubo noticia de las novedades del Valle de Cuesta dirigió sus oficios de mediacion tanto á los Cabildos, como á la Suprema Junta

de Pamplona, y los repitio hasta por tercera vez. Las contestaciones daban á entender que estaban dispuestos á la concordia, y todos alegaban razones para justificar sus procedimientos. No satisfecho este Gobierno con estos primeros pasos nombro dos Comisionados de representacion é influxo en cuenta, y Pamplona para que fuesen personalmente á tratar con la Junta, y los Cabildos con el interesante objeto de cortar las discusiones, y restablecer la tranquilidad. Al mismo tiempo marchó la compañía Vetezana con tres piezas de artilleria á fixarse en la Villa de San Antonio de Tachira limitrofe de esta Provincia con la de Pamplona con el fin de impedir qualquiera intriga por parte de Maracaybo. Nuestras Comisionados se reunieron en la Villa de San Josef de Cuesta con los de Pamplona y los que nombraron los Cabildos y el resultado de sus conferencias ha sido feliz, pues se han hecho las paces, y todo se ha restituido al antiguo orden no habiendo ya que temer segun nos dicen nuestros Comisionados en el correo de este dia.

Sirvase VS. transmitir á S. A. esta importante noticia, que es la mejor contestacion que podemos dar al oficio de 31 de Octubre.

Dios guarde á VS. muchos años.—
Merida y Noviembre 27 de 1811.

CASIMIRO CALZO,

Presidente en turno.

Sr. Presidente del Supremo Poder Ejecutivo.

Avisos Oficiales.

En la Gazeta del Viernes 21 de Junio ultimo, No. 359, col. 2. costico di un n rizado al Poder Ejecutivo de Cumana por D. Santiago Mariano, se advierten algunas proposiciones que parecen ofensivas al honor y patriotismo de D. Juan Joseph Flores, natural y vecino de aquella ciuda, las quales procedieron sin duda de algunas equivocaciones que presentaban las circunstancias; las que habiendose posteriormente debanecido y aclarado, no pueden ni deben perjudicarle, como en efecto no le han perjudicado; pues el Gobierno de aquella Provincia le ha condecorado con el grado de Teniente Coronel.

Otro.

Por decreto de 12 del corriente se ha servido el Supremo Poder Ejecutivo decretar la supresion de la Plaza de Ministro Tesorero de las cajas de Puerto Cabello, y crear en su lugar, otra con el titulo de oficial Interventor, con la dotacion de ochocientos pesos anuales, que se hace notorio al Publico para que los que se consideren con opcion á ella, se presenten por mano de sus respectivos Gefes.

Asimismo se aviso al Publico para los propios fines que se hallan vacantes la plaza de Oficial 5 de dichas cajas, y las administraciones de la costa de Ocumare, y Villa de Cura. La plaza de Oficial cinco de las cajas de la Guayra ha de proveerse interinamente por promocion del que le obtenia á la administracion de Guarenas en calidad de interino.

Otro.

De orden del Supremo Poder Ejecutivo, se dará principio en 7 de Enero del año proximo venidero de 1812, á una Academia Militar de Mathematicas para los jovenes Ciudadanos Militares y Paisanos de la Federacion de Venezuela, que quieran dedicarse á ciencia tan util, baxo las precisas reglas establecidas en un Reglamento particular al intento. La Academia es en la Calle de Abril, Casa de Esquina No. 157.

Los Paisanos que pretendan estudiar en ella, dirigan sus solicitudes al Brigadier de ejército Ciudadano José Joaquin de Pineda.

Avisos Particulares.

El individuo abajo firmado, (de Londres) pide permiso para informar á los Caballeros y al publico de Caracas, que ha puesto una tienda en la Calle de Barinas, No. 45. en donde toma á su cargo la composicion de toda suerte de relojes de casa ó de saltriguera, y esto con la mayor perfeccion.

JUAN BOWEN.

H. FLERON, Reloxero,

Ofrece su servicio al publico en todo lo concerniente á su profesion. El espera que todos aquellos que le honren con su confianza, quedaran satisfechos con su trabajo y exactitud.

El para en la Calle de Barcelona, No. 200, se encontrará en su casa un pequeño surtimiento de Pendientes y Alfileres de Pecho Franceses.

En la Imprenta de Gallagher y Lamb, Impresores del Supremo Gobierno.